

## **XI Encuentro de Didáctica de la Historia Económica**

Santiago de Compostela, 26 y 27 de junio de 2014

### **Sesión**

#### **Las competencias a debate**

##### **Coordinadores/as:**

Miguel Ángel Bringas Gutiérrez (Universidad de Cantabria) y  
Elena Catalán Martínez (Universidad del País Vasco/EHU)

### *Comunicación*

*De las competencias “planificadas” a las competencias “asumidas”. La experiencia del área de Historia e Instituciones Económicas de la UIB (Palma)*

##### **Autora:**

Antònia Morey Tous,  
Carles Manera Erbina y  
Ramón Molina de Dios

(Universitat de les Illes Balears)

# **DE LAS COMPETENCIAS “PLANIFICADAS” A LAS COMPETENCIAS “ASUMIDAS”. LA EXPERIENCIA DEL ÁREA DE HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS DE LA UIB (Palma)**

**Antònia Morey Tous,  
Carles Manera Erbina y  
Ramón Molina de Dios**

Universitat de les Illes Balears  
antonia.morey@uib.es

## **1) EL “REPARTO” DE LAS COMPETENCIAS A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS NUEVOS GRADOS**

En principio, como sucedió en otras universidades españolas, la gestión e implementación de los nuevos planes de estudio en los grados de Economía y Administración de Empresas, parecía que iba a dejar a un segundo plano el Área de Historia e Instituciones Económicas de la Universitat de les Illes Balears. Y, de hecho, el Área fue excluida de las comisiones encargadas de elaborar los nuevos planes de estudio. Durante este proceso estuvimos a punto incluso de quedarnos prácticamente sin docencia. Finalmente, tras el “reparto” -fruto de la correlación de fuerzas entre los distintos departamentos y áreas de conocimiento- no salimos tan malparados como en principio parecía. Sin embargo, la realidad es que la asignación de las competencias, tanto las específicas como las transversales, nos vino prácticamente impuesta por las comisiones formadas en el seno de los departamentos de Economía Aplicada y Empresa.

En aquellos momentos, después de haber conseguido “asegurar” dos asignaturas obligatorias (Historia Económica en los Estudios de Economía e Historia Económica de la Empresa en los de Administración de Empresa) y dos optativas en el grado de Historia no prestamos la debida atención a lo que en la práctica implicaría no haber intervenido directamente en la redacción de las competencias. No obstante, cuando nos enfrentamos a la elaboración de las primeras guías docentes y en las casillas reservadas a las competencias (específicas y transversales) solo pudimos reproducir las que figuraban en los respectivos Planes de Estudio, fuimos conscientes del nuevo reto al que nos enfrentábamos. Durante el proceso de planificación,

nuestras disciplinas habían sido prácticamente desposeídas de las funciones específicas y se les otorgaba sobre todo una función complementaria.

Visto en perspectiva, pues de todo ello hace ya más de cinco años y los Planes de Estudio pronto tendrán que someterse a un nuevo proceso de verificación, el balance no ha sido tan negativo como los inicios hacían prever. Hemos asumido que la importancia de las asignaturas que impartimos no radica únicamente en sus competencias específicas, sino en su carácter transversal y en su capacidad para conseguir que los estudiantes adquieran habilidades del tipo: saber argumentar de forma razonada, capacidad de síntesis, trabajo en equipo, capacidad para exponer en público, etc. Algunas de estas competencias estaban ya contempladas en los nuevos planes de estudio y por ello han podido figurar en las sucesivas guías docentes. Otras, en cambio, no se consideraron y por tanto no figuran en las versiones oficiales de las guías. Sin embargo, la experiencia ha demostrado la idoneidad de las materias impartidas desde el Área de Historia Económica en lo relativo a la transversalidad. De ahí que el marco de este seminario nos parezca del todo pertinente para reflexionar conjuntamente sobre las diferencias entre las competencias “planificadas” y las finalmente “asumidas”. Nos fijaremos en las competencias transversales que según los citados planes de estudio se enumeran como propias de la Historia Económica y la Historia Económica de la Empresa. Reflexionaremos, a continuación, sobre la pertinencia de las mismas en vistas a proponer o no su modificación de cara a la futura verificación de dichos planes. Nos referiremos, asimismo, a las principales actividades y formas de evaluación desarrolladas durante estos años y concluiremos, por último, sobre los cambios que a nuestro entender sería necesario introducir para avanzar en la vía del aprendizaje a través de competencias. Entre los principales, abrir una vía de coordinación real (actualmente inexistente) desde el equipo directivo de la Facultad de Economía y Empresa para verificar la adecuación entre la teoría y la práctica, evitar duplicidades entre las materias que comparten las mismas competencias transversales y fomentar la cooperación entre los coordinadores de las asignaturas impartidas desde las distintas áreas.

## **2) LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES ASIGNADAS AL ÁREA DE HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS**

Tras el “reparto”, el Área de Historia e Instituciones Económicas consiguió finalmente docencia en los grados de Economía y de Administración de Empresas y en el de Historia. Si bien, la influencia del Área es muy desigual en los distintos grados. Pues mientras que en Administración de Empresas se imparte *Historia*

*Económica de la Empresa* como asignatura obligatoria en segundo curso y ello implica que alrededor de 350 estudiantes cursen forzosamente esta materia, en el Grado de Economía (debido a que solo se imparte *Historia Económica* en primero como asignatura de Formación Básica y en estos estudios hay números clausus (140-150 matriculados) la influencia del Área es mucho menor. Como contrapartida hemos conseguido, no obstante, que el Departamento de Economía Aplicada active la optativa titulada *El "progreso" de España en el orden económico internacional*, que viene a suplir la antigua *Historia Económica de España* que se impartía en el Plan de Estudios anterior. Una asignatura, a su vez, que por la forma como es impartida merece un comentario especial en relación a la transversalidad.

Se imparte en cuarto y, en consecuencia, no contamos todavía con una trayectoria suficiente para hacer un balance definitivo. Los alumnos matriculados a lo largo de estos dos últimos años no han sido numerosos (una treintena por curso), lo que nos ha permitido "innovar" y poner en práctica metodologías docentes que, en realidad, resultan prácticamente imposibles cuando se trata de grupos numerosos. La impartición de la materia no se hace a través de clases magistrales, sino que se sigue el formato de seminario y workshop. Se persigue (a través de lecturas previamente seleccionadas; algunas estrictamente históricas y la mayoría entresacadas de la información actual) la participación de todos los estudiantes. Así mismo, la lengua de impartición de la materia no es exclusivamente el español o el catalán (de momento las dos lenguas "todavía" oficiales en la Universitat), sino que se potencia la utilización de otras lenguas extranjeras (fundamentalmente el inglés). Y ello con el objetivo fundamental de que la materia resulte de interés no solo para estudiantes locales, sino también para los estudiantes internacionales que hacen una estancia en la UIB y muestran interés para comprender la situación de nuestro país desde una perspectiva histórica y entender su "papel actual" en el orden internacional. A partir de esta asignatura nos planteamos como una competencia transversal de primer orden fomentar la internacionalización de la Facultad de Economía y Empresa, pues somos de la opinión que dicho indicador (lejos de los datos que se recogen en la mayoría de estadísticas) puede medirse y fomentarse a través de otros parámetros que van mucho más allá del número de estudiantes in-coming y out-going, del número de estudiantes internacionales matriculados en másters o cursos de doctorado, de las dobles titulaciones implantadas, del número de profesores visitantes, de la movilidad de profesores y personal de administración, etc. Además, dicha asignatura pretende fomentar la comprensión intercultural y la integración de los estudiantes internacionales en el campus, por lo cual se presenta como una materia especialmente apta para que nuestros estudiantes adquieran competencias que les permitan la

“movilidad” una vez finalizado el grado en un mundo cada vez más globalizado. Otros valores añadidos del contenido de la asignatura y de la forma como se imparte son el refuerzo de las lenguas extranjeras y la comprensión de los movimientos migratorios y de las distintas direcciones (tomando como ejemplo el caso de España) que éstos han tenido a lo largo de la historia; con lo cual resulta también como una materia especialmente idónea para fomentar otras competencias más éticas. Entre otras, el fomento de la solidaridad entre los diferentes pueblos y culturas.

Por lo que respecta a las asignaturas de Historia Económica e Historia Económica de la Empresa, en la práctica las que nos permiten llegar a un número mayor de estudiantes, las competencias genéricas que como Área nos fueron asignadas pueden resumirse en los siguientes enunciados precedidos siempre por el encabezado “capacidad para ...”:

#### HISTORIA ECONÓMICA

- Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo
- Analizar los problemas con espíritu crítico, rigor y precisión
- Entender textos en inglés relacionados con la materia

#### HISTORIA ECONÓMICA DE LA EMPRESA

- Reunir e interpretar datos relevantes con el objetivo de reflexionar sobre cuestiones de tipo social, científico y ético
- Adaptación a las nuevas situaciones
- Trabajar en equipo
- Comunicarse en inglés

En síntesis -con la excepción de las competencias relacionadas con la lengua extranjera; que de entrada pueden resultar “chocantes”- lo que se pretende es que las asignaturas de Historia Económica y de la Empresa (en unos estudios en los que se priorizan los contenidos matemáticos, contables y econométricos y en los que los estudiantes apenas redactan, sino que generalmente realizan pruebas tipo test o resuelven ejercicios numéricos) sirvan para reforzar o adquirir habilidades que a pesar de parecer muy básicas, y en muchos casos se dé por supuesto que se tienen adquiridas, puedan resultar de utilidad para desarrollo profesional de los estudiantes. Una preocupación que, en un principio, nos ha llevado incluso a dejar más a segundo plano las competencias específicas de nuestras disciplinas; sobre todo en los inicios de la implementación de los nuevos grados. En la actualidad, afortunadamente mucho menos presionados por los pedagogos, pensamos que

hemos conseguido finalmente un “equilibrio” entre ambos tipos de competencias. El Área de Historia e Instituciones Económicas se ha convertido incluso en una especie de “referente” a la que acuden frecuentemente los estudiantes cuando tienen que realizar los trabajos de fin de grado o prácticas en empresas. Ello ha reforzado, por decirlo de algún modo, la “utilidad” del Área dentro del Departamento de Economía Aplicada y de la Facultad de Economía y Empresa en general. Siendo quizás el incremento del número de solicitudes a la hora de realizar trabajos de fin de grado relacionados con la Historia Económica y el mundo empresarial uno de los mejores indicadores para ilustrarlo.

Llegar a esta situación nos ha supuesto, sin duda, un gran esfuerzo a la hora sobre todo de programar y evaluar las actividades que figuran en nuestras respectivas guías docentes. Fundamentalmente porque el número de matriculados por grupo es elevado (suele girar en torno a los 80 alumnos) y, como media, programamos cuatro actividades individuales que suponen redactar un trabajo argumentativo (aunque de entre uno y dos folios como máximo) sobre cualquier aspecto relacionado con el temario y presentado en distinto formato (artículo científico, audiovisual, noticias de actualidad, etc.) Así mismo, planteamos dos actividades en grupo con el objetivo de fomentar el trabajo en equipo. La primera suele plantearse durante la primera quincena de curso y tiene además la finalidad de fomentar el debate y la controversia, favorecer el clima de trabajo y la comunicación. Para este tipo de actividades los estudiantes se dividen en dos grupos medianos (de aproximadamente 40 alumnos cada uno) y, a la vez, dentro de estos grupos se forman equipos de trabajo integrados por un máximo de seis estudiantes que al finalizar el curso deben presentar un trabajo redactado, con citas, sin “plagio” y las pertinentes referencias a las fuentes documentales y a la bibliografía utilizada. Finalmente, todos los trabajos son expuestos en público y puntuados tanto por parte del profesor como de los distintos grupos. Y ello, con el objetivo de integrar también a los estudiantes en el complejo proceso de evaluación. Además, hemos podido observar que el hecho de que todos los estudiantes tengan la oportunidad de calificar y opinar sobre todos los trabajos propicia un mayor grado de implicación. La experiencia en este sentido es sumamente gratificante y fomenta, además, una cierta “competitividad” entre los grupos y un cierto “miedo escénico” que se convierte en un incentivo. Aunque es también innegable que en algunos momentos uno llega a arrepentirse incluso de haber programado la actividad, pues los días previos a las exposiciones, las peticiones de tutoría, revisión de guiones, de presentaciones, etc. son una “locura”. Sin embargo, la actividad está pensada precisamente para generar nerviosismo, competencia y poner de manifiesto las

dificultades que genera trabajar en equipo; siempre dejando claro que ello no implica en absoluto dividirse las distintas partes del trabajo.

El sistema de evaluación es continuo, lo que significa a lo largo del desarrollo de las asignaturas se proponen trabajos que cuentan un 50% sobre la calificación total y, al terminar el semestre, se realiza un examen (que por supuesto implica redactar y comentar documentos de distintas características) que cuenta el 50% restante. El examen escrito se puntúa sobre cinco y para que la nota obtenida pueda ser sumada a la obtenida con el desarrollo del resto de actividades es necesario obtener, como mínimo, un 2.5. En el caso que los estudiantes no superen la asignatura durante el período de evaluación continua, pueden recuperar (durante el período de evaluación complementaria) aquellas actividades que figuran en la guía docente como actividades recuperables. Mientras que durante el período de evaluación extraordinaria solo tienen opción de recuperar el examen final. Así mismo, con el fin de favorecer el trabajo continuado de los estudiantes, se estipula que un 20% del total no será recuperable durante ningún período.

### **3) BALANCE Y NUEVAS ESTRATEGIAS DE ACTUACIÓN**

En estos momentos, el equipo de dirección de la Facultad de Economía y Empresa, del mismo modo que sucede en la mayoría de estudios, está inmerso en el “farragoso” proceso de revisión del Plan de Estudios con el objetivo de someterlo nuevamente al proceso de verificación y, en este sentido, muchos de los aspectos que se están revisando son precisamente los relativos a las competencias y a las formas de evaluación. El primer aspecto que se ha podido constatar y que interesa poner de manifiesto es la falta de concordancia entre las competencias enumeradas en los respectivos planes de estudios para las distintas asignaturas y áreas y las que figuran como propias en muchas de las guías docentes utilizadas por algunos profesores. Mientras que algunos, el caso de los profesores del Área de Historia e Instituciones Económicas, obedecemos casi a pies juntillas y nos ceñimos a las competencias que entonces se nos asignaron y hemos intentado, en la mayoría de nuestras posibilidades, cumplir con los que se nos encomendaron, muchos profesores hicieron omisión de estas advertencias y en algunos casos se da incluso el caso de que las competencias que teóricamente “asumen” ni siquiera están enunciadas en el Plan de Estudios. Así mismo, un estudio comparativo realizado por la Comisión de Calidad de la Facultad ha evidenciado que mientras muchas competencias aparecen de forma reiterada en las guías docentes de varias asignaturas, otras a pesar de estar contempladas en dichos planes no figuran en la guía docente de ninguna asignatura.

Entre las principales, y por citar solo algunas de las que aparecen también en las guías docentes de las asignaturas de nuestra Área, trabajar en equipo, fomentar la capacidad para comunicarse o entender textos en inglés y comunicarse con fluidez. De ahí la necesidad, que de cara a la revisión de los Planes de Estudio, de revisar duplicidades, repensar las competencias por áreas de conocimiento y añadir algunas competencias que a pesar de contemplarse no han sido “asumidas”.

Con esta finalidad, en el marco de una ayuda sobre docencia ofrecida por la UIB, la Facultad de Economía y Empresa presentara un proyecto para fomentar la mejora de la calidad docente a partir de una mayor colaboración transversal desde de todos los niveles: competencias, contenidos, asignaturas, carga de trabajo del alumno, etc. Para ello se “invitó” a Eugenio Moliní, consultor experto en procesos de cambio en sistemas complejos, y se realizaron dos sesiones orientadas a detectar, primeramente, las contradicciones y trabajar, a continuación, sobre todos aquellos aspectos que entre todos identificamos como susceptibles de mejora. En principio, la reunión generó una gran expectación y prácticamente todos los profesores de la Facultad nos implicamos en el proceso. Si bien hay que decir también que en el transcurso de las sesiones de trabajo propiamente dichas, durante la cuales se montaron ya distintos grupos de trabajo, el interés disminuyó considerablemente. Con todo, lo más positivo es que el seminario sirvió para poner de manifiesto la importancia de trabajar en equipo e identificar, como mínimo, las necesidades de colaboración entre áreas, asignaturas y coordinadores. En estos momentos, los responsables de cada uno de los grupos de trabajo están recabando información y los resultados se expondrán en junio en la próxima Conferencia Española de Decanos de Economía y Empresa (CONFEDE) que se celebrará en Palma de Mallorca.

Independientemente de los resultados que este proyecto de colaboración transversal pueda poner de manifiesto, la valoración que hacemos desde el Área de Historia e Instituciones Económicas, a pesar de la reticencia que de entrada mostramos hacia la nueva metodología docente y a la evaluación por competencias, no es en absoluto negativa. Durante estos cuatro años, a costa del esfuerzo ingente que implica corregir tantas actividades y tutorizar numerosos grupos de trabajo, hemos “conseguido” ser un referente para los estudiantes a la hora de enfrentarse a retos que van mucho más allá de los contenidos propios de nuestras materias. En cualquier caso, y a pesar de los esfuerzos y del entusiasmo que exige diariamente abordar el desarrollo de las asignaturas desde esta perspectiva, no hay duda de que lo más difícil (cosa que también nos sucede con bastante frecuencia a los profesores) es “aconsejar” a las estudiantes sobre las posibles salidas profesionales una vez



finalizados sus estudios. Una inserción cada vez más difícil y que de cara al planteamiento de futuras competencias transversales nos obligará, sin duda, a fomentar un mayor acercamiento entre la universidad y el mundo laboral. Una competencia transversal a la que intentaremos contribuir, sobre todo, con la impartición de la asignatura Historia Económica de la Empresa en el grado de Administración y Dirección de Empresas.